

SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

OFORD.: N°3756
Antecedentes.: Presentación recibida el 20/01/2016,
Norma de Carácter General N° 402,
Patrimonio Neto del Controlador
Materia.: Informa al tenor de lo solicitado
SGD.: N°2016020017185
Santiago, 10 de Febrero de 2016

De : Superintendencia de Valores y Seguros
A : Gerente General

Se ha recibido su presentación que dice relación con la forma de dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por la Norma de Carácter General N° 402, particularmente en lo que se refiere a estados financieros consolidados y a la entidad que reviste la calidad de controladora.

En primer lugar, debe hacerse presente que las instrucciones impartidas por la Norma citada, derivan como la misma norma lo indica, del nuevo tenor del artículo 9° bis del DFL N° 251 de 1931.

A estos efectos, el inciso segundo del artículo 9° bis del DFL N° 251, hace referencia al "*patrimonio neto consolidado de los controladores*", de modo que la exigencia de información financiera consolidada, deriva directamente de la Ley.

A su vez, el artículo 97 de la Ley N° 18.045, establece que "*Es controlador de una sociedad toda persona o grupo de personas con acuerdo de actuación conjunta que, directamente o a través de otras personas naturales o jurídicas, participa en su propiedad y tiene poder para realizar alguna de las siguientes actuaciones:*". Por lo anterior, para determinar quién reviste esta calidad, habrá que estar al controlador final de la sociedad, sea que el control lo ejerza directamente o a través de otras personas naturales o jurídicas.

En consecuencia, para efectos de dar cumplimiento a la Norma de Carácter General N° 402 de 2015, la sociedad que representa deberá informar el patrimonio neto consolidado del controlador final de la misma, en los términos expuestos en dicha normativa.

JPU / JAG / CFE wf 570323

Saluda atentamente a Usted.



The image shows a circular electronic signature stamp. The outer ring contains the text "Firma Electrónica" at the top and "SVS-G" at the bottom. Inside the ring, the word "FIRMADO" is written in a bold, sans-serif font. Overlaid on the stamp is a blue ink signature that reads "M. Fernanda Plaza Sanchez". Below the signature, the following text is printed in a bold, sans-serif font: "M. FERNANDA PLAZA SANCHEZ", "INTENDENTE DE SEGUROS (S)", and "POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE".

Oficio electrónico, puede revisarlo en http://www.svs.cl/validar_oficio/
Folio: 20163756571766GkOQjGtkPwxYFbgEInqoksRAcroagv